Año LV | Franqueo concertado | Viernes 8 de Octubre de 1915 | Teléfono número 160 | Núm. 16.721

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia — Segunda época

"El Eco" en Madrid

El déficit y los maestros

Las manifestaciones hechas por el presidente del consejo de Ministros sobre la situación económica del Estado, han dado lugar á muy duras réplicas de los financieros y á loables excitaciones de la prensa oposicionista para que se haga una patriotica reducción de gastos en los futuros presupuestos, suprimiendo numerosas é innecesarias covachuelas burocráticas.

«La Tribuna» ha propuesto se aplace, hasta que pasen las actuales circunstancias, el aumento en los sueldos de los maestros. Lo de siempre, son los maestros, los educacionistas, los que han de sufrir las consecuencias de una politica de despilfarro que nos lleva á la bancarrota.

El maestro, decia un notable escritor argentino, es un verdadero servidor del pais, aunque elabore sin ruido. Tiene en sus manos el alma de la patria. El prepara la posteridad y da cada dia nuevas fuerzas al conjunto para la obra nacional. Nadie podrá quitarle jamás esta gloria; y, sin embargo, los gobiernos ponderadores de estas verdades en discursos y proclamas, en mensajes y brindis, en documentos oficiales de todo género, no se acuerdan del maestro sino para hacer *reclame* política en su nombre en los momentos en que persiguen popularidad. En el hecho, en la práctica, se olvidan de ellos facilmente. El maestro es el último mono de' presupuesto, esto es, un funcionario inferior, en el espiritu gubernativo, al último de los que costea el Estado para elaborar su grandeza.

Los maestros, que no pueden ni deben, porque ni tienen tiempo, ni se lo permite la naturaleza de su misión, ocuparse de otra cosa que de la educación de sus niños, necesitan *arrancarse* de encima la angustia de la pobreza desesperante; no pensar en que su familia carece de sustento, en que sus hijos no tienen un traje presentable para asistir á la escuela, en que las distracciones sociales no pueden contarle entre sus miembros, en que las deudas ocasionadas por el imperio de la necesidad no pueden ser satisfechas con la puntualidad y la honradez que deben caracterizar al modelo de la infancia.

Un educacionista endeudado, abatido por las privaciones domésticas, aislado de la sociedad por su pobreza, es un maestro nominal, imposibilitado para ejercer su apostolado con el fervor, la jovialidad y la entereza que reclaman sus sacrificios. No es el maestro, el educacionista, que exige la civilización, influente, prestigioso en la sociedad, factor primo en todos los progresos locales y regionales, consejero juicioso y circunspecto. Y no lo es, porque sus privaciones lo achican, lo arrinconan en el hogar, deprimiéndolo á sus propios ojos y á los ojos de la misma sociedad que le entrega la formación, la educación cristiana de sus hijos.

Mejorar su condición económica, es levantar su condición moral, beneficiando enormemente la causa de la escuela, porque el aumento en los sueldos es reproductivo para el mismo Estado que los concede.

Que no se deprima al educacionista, que pueda contestar con dignidad á la interrogación de sus conciudadanos, lo que el ilustre Lacordaire á la pregunta ¿qué profesión? del presidente de la Cámara de los Pares de Francia: *maestro de escuela.*

Ricardo Sidonia.

6-10 915.

Tribuna obrera

El despido de los obreros

¿Es causa de la S. E. de C. N. ó de los gobiernos por su imprevisión?

En el articulo que ayer llevaba por encabezamiento, obreros á la miseria, decia el obrero Q. P. que el Arsenal está llamado á desaparecer por la apatia del gobierno y en eso estamos conformes; pero en lo que no lo estoy es en que el despido de los 50 obreros no esté justificado, cuando en el mismo citado articulo dice que la falta de trabajo era una pesadilla para los mismos obreros cuyas consecuencias han empezado desgraciadamente á tocar.

La causa del despido ó despidos sucesivos no lo es por que no haya trabajo todavia por hacer del primer contrato de Escuadra, que si lo hay; y si no mucho, por lo menos el suficiente para entretener el tiempo mientras que el Gobierno, no diera nuevas contratas, ó autorizara á la compañía á las construcciones para la marina mercante, cosa que los mismos obreros podian pedir.

El mal no solamente está en la falta de trabajo, si no en la imprevisión de los Gobiernos que no se han cuidado de la creación de industrias que produjeran lo suficiente para las necesidades de los Arsenales, y asi sucede que con motivo de la guerra, es lo más probable y hasta lo asegurado se escasea en todos los talleres de materiales, que si no se fabrican en España y están pedidos al Extranjero, no se recibirán por causa de la actual bárbara lucha de Naciones que se titulan civilizadas y cuya mentida civilización nos han traido estos conflictos á pesar de nuestra neutralidad.

Lo que se debe de procurar es pedir al Gobierno que siga facilitando trabajos y al mismo tiempo que invite á los capitalistas é industriales españoles á la fabricación de todos cuantos articulos sean necesarios, para no encontrarse la Nación en la necesidad de suspender los trabajos en los Arsenales por no poderlos recibir del Extranjero.

Esto lo hago como advertencia á los obreros para que en sus peticiones tengan en cuenta lo que á mi modesto parecer es causa del conflicto en que se encuentran los obreros de este Arsenal Civil.

C. L.

La Universidad de Murcia

Los profesores

El claustro de profesores de la Universidad de Murcia, ha quedado constituido de la siguiente manera:

Don Andrés Baquero, Comisario regio de la Universidad.

Don José Ledesma, catedrático de Derecho politico.

Don Mariano Avilés, Derecho romano.

Don Francisco Medina, Mineralogia, Botánica y Zoologia.

Don Vicente Pérez Calleja, Derecho Mercantil.

Don Ignacio Martín Robles, Química.

Don Joaquín Cerdá, Historia del Derecho.

Don Vicente Llovera, Derecho administrativo.

Don Francisco Barrios, Derecho civil (primer curso).

Don Pedro Pérez Gómez, Derecho internacional público.

Don Mariano Ruiz Funes, Derecho penal.

Don Jesús Romero, Derecho canónico.

Don Matías Domínguez, Procedimientos judiciales.

Don Antonio Flores, Economia politica.

Don Manuel Maza (secretario de la Universidad), Lógica fundamental.

Don Emilio Diez de Revenga (vicerrector de la Universidad), Derecho Natural.

Don Pedro Bernal, Física.

Impresiones periodísticas

Juan Pujol

A diario en la prensa provincial vemos empuñar la maza para golpear el bombo en holocausto de compañeros periodistas que sobresalen del montón anónimo.

Pecamos de olvidadizos é injustos los periodistas de la región haciendo el silencio enderredor de la prestigiosa figura de un comprovinciano nuestro, de un hijo ilustre de la vecina y hermana ciudad de La Unión.

Nos referimos á Juan Pujol.

El hidalgo, el pulcro, el periódico más popular, el prestigioso diario madrileño «A. B. C.», tuvo el acierto de enviar de corresponsal de guerra al notable cronista á quien nos referimos.

Sus crónicas de Londres, de Bélgica, Alemania, Austria y Polonia, han tejido una corona de prestigio y simpatía alrededor del simpático redactor de «A. B. C.»

El público, asiduo lector del matutino diario, preguntaba ya hace días. ¿Qué es de Juan Pujol? ¿Ha terminado ya su viaje Pujol? ¿Habrá una bala perdida, cortado la existencia al esforzado cronista que ha cruzado todas las líneas de fuego?

La ansiedad era grande, el público ya echaba de menos sus crónicas favoritas, sus crónicas que le hacen sentir la guerra, y ya tenemos á Juan Pujol otra vez transcribiendo sus impresiones del viaje á Oriente.

En Bucarest firma la última suya y nos anuncia su periódico que nos dará á conocer su viaje por los Balkanes finalizando en Constantinopla.

Gran interés despiertan estas nuevas impresiones de Pujol, del que el insigne Benavente dijo hace poco que era el cronista de la guerra más notable de cuantos tenia hoy la prensa española.

Ante tal elogio, poco hemos de añadir nosotros. Sólo enviamos á Juan Pujol un efusivo saludo y felicitamos à los miles de lectores de «A. B. C.», que ya encontrarán desde hoy la firma deseada de nuestro camarada y comprovinciano y compañero en la prensa local, Juan Pujol.

G.

De Sociedad

Ha salido para Zaragoza acompañado de su esposa, nuestro distinguido amigo don José Tapia.

—

Hoy pasó el dia en esta regresando á Murcia, el capitán de Infantería de Marina don Joaquín Carlos-Roca.

—

Nuestro distinguido amigo el Juez municipal de esta ciudad don Luis de Luna, ha sido nombrado Delegado de la Junta provincial del Patronato de presos y penados.

—

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta, al alcalde de Mazarrón nuestro amigo don José Esparza.

—

Se encuentra mejorado de su enfermedad nuestro amigo don Alberto López.

—

De paso para Orihuela, se encuentra en ésta el letrado don Bernardo Heredia.

—

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción, al párroco de La Unión don Eloy Villena.

—

Completamente restablecido de su enfermedad hemos saludado esta mañana á nuestro amigo don Antonio Mercader, Inspector municipal de subsistencias.

Lo celebramos.

Notas Municipales

La sesón de hoy

A las once de hoy y bajo la presidencia del Alcalde accidental don Miguel Tobal, se ha reunido en cabildo ordinario nuestra excelentisima corporación municipal asistiendo al acto los ediles señores Hernández (D. J.), Meseguer, Moncada, González (D. D), Casals, Calín, González (D. S.), Vaso, Ródenas, Fernández, Vazquez, Alifa, Alcaraz, Rodriguez, Andreu (D. F.), Carrascosa, Quindulain, Andreu (D.), Conesa.

Abierta la sesión por la presidencia el secretario interino señor Valdesero, dió lectura al acta de la sesión anterior.

El señor Vaso, hace algunas observaciones acerca de la redacción del dicho documento y queda aprobada el acta.

El señor Alifa, pide á la presidencia dé cuenta á la corporación del incidente ocurrido en el barrio de La Concepción, entre un teniente Alcalde y el celador municipal de dicho barrio.

La presidencia dice que el parte dado por el celador está en el Juzgado.

El señor Andreu, da cuenta de lo ocurrido.

Sobre este asunto, hace uso de la palabra el señor Vaso, promoviéndose entre la presidencia y el dicho concejal una ligera discusión.

Termina el señor Vaso, diciendo que en vista de la declaración hecha por el teniente Alcalde señor Andreu, se proceda á la formación de un expediente contra el celador municipal para que pase al juzgado.

Alifa y Andreu (D. F.) se unen á la petición hecha por el señor Vaso y así se acuerda por unanimidad.

Informe del señor Letrado Consistorial sobre la reclamación de don Manuel Melgarejo, Gerente de la Sociedad «La Económica», relativo á derechos sobre el Teatro Circo, é instancia presentada por dicho señor referente al mismo asunto.

Propone el señor Vaso para dicho informe vuelva al Letrado para que haga ciertas aclaraciones.

Instancia de don Alfonso Martinez, arrendatario del Impuesto de casinos y circulos de recreo y otros, interponiendo recurso contra los acuerdos de la Alcaldía en las reclamaciones del Ateneo Mercantil é Industrial y otros.

Se acuerda pase á informe de la comisión correspondiente.

Informe de la Comisión de Caminos proponiendo se ordene al dueño de la hacienda denominada «Moncada» la demolición del muro de mampostería que ha construido sin licencia.

Se acuerda quede sobre la mesa pero que se le comunique al dueño de dicha hacienda que proceda al derribo de la parte del muro que intercepta el paso.

Oficio del Excelentísimo señor Gobernador Militar trasladando R. O. del Ministerio de la Guerra referente á la propiedad de los terrenos procedentes del derribo de Murallas.

Se acuerda informe de la Comisión de Ensanche.

Instancia de don Angel de la Iglesia exponiendo no es conveniente á la Sociedad que representa aceptar las bases propuestas por el Ayuntamiento para un nuevo contrato de alumbrado en varias Diputaciones y anunciando que el servicio que hoy presta se dará por terminado dentro del plazo de 30 días.

Queda sobre la mesa.

Expediente de jubilación del Oficial Mayor don Abelardo López.

El Sr. Vaso propone que se corra el escalafón de empleados y que se cubran las vacantes por el orden que corresponda.

De conformidad.

Moción de varios Sres. Concejales proponiendo se traiga á la Corporación los expedientes sobre irregularidades en el cobro de Cédulas Personales; el instruido sobre irregularidades en el cobro de arbitrios á virtud de denuncia del cobrador Rafcel Rives y el incoado al Inspector de pesas y medidas don Domingo Sánchez.

Después de algunas observaciones del señor Vaso, propone éste se le telegrafie al ministro de la Gobernación dándole cuenta de las gestiones en la Alcaldía del señor Tobal.

Se somete á votación lo propuesto por el señor Vaso y es aprobado por diez y siete votos, por tres en contra.

Extracto de los acuerdos tomados por la Corporación en las sesiones celebradas por la misma en el mes de Septiembre último.

Queda enterada la Corporación.

Dictámenes de la Comisión de Policia, proponiendo se conceda licencia á don Lorenzo Ros Sevilla para reparar un trozo de pared en una casa de su propiedad en Perín, y aprobando un presupuesto para el arreglo del pavimento de la calle de San Pedro de esta ciudad.

Quedan aprobados dichos dictámenes.

Informe de la Comisión de Hacienda proponiendo se conceda un socorro de 100 pesetas á los huérfanos del Guardia Municipal, Alfonso Velázquez.

Conforme.

Oficio del Contador de fondos Municipales acompañando la distribución de fondos para atender a las obligaciones del corriente mes y proponiendo se abone con cargo á imprevistos ciertas cantidades, por haberse agotado en el presupuesto corriente.

De conformidad, y con esto quedó terminado el despacho ordinario.

El señor Tobal dá cuenta de las visitas que le han hecho los obreros del Arsenal con motivo del despido, y de las gestiones que ha practicado sobre este asunto dirigiendo telegramas al Gobierno.

El Concejal obrero Rodriguez pide que el Ayuntamiento pida con insistencia al Gobierno disponga trabajos en el Arsenal para evitar el despido; pues el de las obras del «Marqués de la Victoria» son insuficientes y en nada resuelven el problema.

En igual sentido se expresan los ediles Andreu (D) y Vaso.

Se acuerda telegrafiar inmediatamente al Gobierno.

El señor Andreu pregunta á la presidencia si se han cobrado las láminas de propios y pide que conste en acta que la Comisión de Hacienda hace dias tiene despachados los presupuestos.

Y después de algunos ruegos hechos á la presidencia se dió el acto por terminado.

Los españoles en Francia

En la comandancia de Marina se ha fijado el siguiente aviso:

«El Excmo. señor ministro de Estado, en telegrama dirigido al de Marina, dice lo siguiente:

«Embajador Francia por encargo su Gobierno, señala conveniencia de que los capitanes de los buques españoles no autoricen á sus marineros para desembarcar en puertos franceses sin haberse puesto antes de acuerdo con la policia encargada especialmente de la vigilancia de las fronteras marítimas francesas.

Lo que se hace público para conocimiento de los capitanes y patronos de buques mercantes españoles».

El asunto del dia

El despido de obreros del Arsenal.

Una comisión de la Sociedad obrera «Trabajo y Cultura» nos ha visitado hoy para hacernos entrega de las siguientes cuartillas, que con mucho gusto insertamos á continuación:

Convocatoria. — Asamblea Magna.

La Sociedad obrera «Trabajo y Cultura», requiere con el mayor respeto y urgencia el apoyo de todas las fuerzas vivas de Cartagena al objeto de conjurar el despido de obreros empezado ya en los Arsenales de esta ciudad.

Para tan importante acto solicita la presencia de los señores Diputados, el Excmo. Ayuntamiento, señores Alcalde y Concejales, Real Sociedad de Amigos del País, Cámara de Comercio, Cámara de la Propiedad, Federación de Gremios, Ateneo Industrial, Casinos, Circulos, Centros, Clubs, Sociedades de todos matices, Asociación de la Prensa, Prensa local y en general todos los elementos que tengan interés en defender los intereses de los obreros y de Cartagena. Esta Sociedad agena á esas rencillas políticas, desea que todos los señores concurrentes al acto, coincidamos en punto de tan vital interés como son las conclusiones que deban emanar del seno de la asamblea. El Dilema es el siguiente: Conflicto á los obreros, por lo tanto á los intereses de Cartagena, ó conflicto al Gobierno.

En los altos poderes está la solución; veremos si el soberano pueblo sabe conseguirla.

Para esto convocamos, creyendo que habrá otro ambiente en el Teatro Principal de esta ciudad, el domingo 10 del corriente á las 10 de la mañana.

Por ser asunto de tan vital interés, rogamos la asistencia de todos y que se den por citados con la presente todos los elementos que simpaticen con nuestra causa y la de Cartagena en el Teatro Principal el domingo 10 de Octubre á las 10 de su mañana.

Por la Sociedad Unión Obrera «Trabajo y Cultura».

La Directiva.

***

Como siguen los rumores que tras los obreros despedidos últimamente del Arsenal, mañana al terminar sus faenas serán también despedidos un buen número de ellos, en la sesión celebrada esta mañana por nuestra Excelentísima corporación municipal, se ha acordado telegrafiar al Gobierno para que vea el modo de evitar el gravísimo conflicto que se presenta.

Los telegramas cursados por el señor Alcalde en cumplimiento de dicho acuerdo son los siguientes:

Alcalde al Gobernador.

Ayuntamiento sesión hoy acuerda rogar V. S. gestione Gobierno en evitación nuevos despidos anunciados de obreros Arsenal Civil y que se admitan los despedidos.

***

Alcalde al Presidente Consejo de Ministros:

Ayuntamiento sesión de hoy acuerda rogar V. E. interceda nuevamente Ministro de Marina en evitación más despidos de obreros del Arsenal, anunciado. Población alarmadísima.

"El Eco de Cartagena"
Decano de la prensa regional.
Redacción y Administración, Bretau 4 y 6